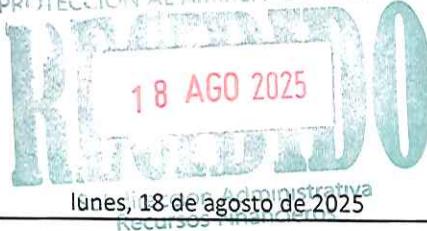




INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de
Elaboración:

lunes, 18 de agosto de 2025
Recursos Administrativos

RUC: _____

Consecutivo
por Área:

RN/0261/2025

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: OLAN CABRERA MARTIN ENRIQUE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1888/2025

Periodo: 11 al 14 de agosto del año 2025

Lugar: municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Para realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

SINTESIS: En cumplimiento al oficio de comision PFPA/12/1888/2025, me constitui en compañía de mis compañeros los CC. Manuel de Jesús Cruz López, Edgardo Morales Juárez, Leandro Arturo Ramos Cruz, Diocleciano Hernández Chacón y Alfredo Ruiz Coutiño, a los predios Rusticos denominado La Guadalupe, San Rafael y San José en los municipios de Pichucalco y Juarez respectivamente, en donde se levantó las actas correspondiente por el aprovechamiento extractivo de ejemplares de vida silvestre (arboles de cedro rojo cedrela odorata) y en consecuencia se ejecutaron las ordenes de inspección numer E07.SIRN.0177/2025, E07.SIRN.0178/2025, y E07.SIRN.0181/2025, todas de fecha 11 de agosto de 2025, en dichas actas se plamaron las irregularidades, de igual manera se llevó a cabo la liberación de ejemplares de vida silvestre tortugas en la reserva estatal denominada Finca Santa Ana, en el municipio de Pichucalco, Chiapas, esto en coordinacion de personal de la SEMAHN del gobierno del estado de Chiapas. Es importante señalar que durante las visitas de inspección se llevo a cabo los recorridos de campo y ubicacion de los mismos predios razon por la cual se ejecutaron una visita por dia.

325 Anexos

CONCLUSION: Se llevó a cabo la ejecución de ordenes de inspección en materia de vida silvestre y liberación de ejemplares de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas

Resultados Obtenidos: Se logró la regulación del aprovechamiento de vida silvestre cedro rojo, que en esta zona es muy dado el comercio de este tipo de madera

Resultados Obtenidos: Atencion a la problemática ambiental relacionada con el aprovechamiento de ejemplares de vida silvesre, asi como Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Vo.Bo.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19295
FECHA	11/09/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC OACM630415NJ3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Pichucalco Chiapas	11/08/2025 14/08/2025	3	1 MXN	650.00 325.00 100% 2,275.00
	TOTAL DÍAS:	3	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1888/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de agosto del año 2025

Ing. Martín Enrique Olán Cabrera.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días del **11 al 14 de agosto del 2025**, para realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el oficio de designación número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación
en el Estado de Chiapas
C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
L'JEZN*L'EMJ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0386/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Asunto: Justificación de seis inspectores

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de agosto de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/1886-2025, PFPA/12/1887-2025, PFPA/12/1885-2025, PFPA/12/1888-2025, PFPA/12/1883-2025 y PFPA/12/1884-2025 de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Edgardo Morales Juárez, Alfredo Ruiz Coutiño, Manuel de Jesús Cruz López, Martín Enrique Olán Cabrera, Diocleciano Hernández Chacón y Leandro Arturo Ramos Cruz, con la finalidad de realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipios de Pichucalco, Chiapas, durante los días comprendidos del 11 al 14 de agosto del año dos mil veinticinco.

Por este medio hago de su conocimiento que para realizar dicha comisión, se requieren de seis inspectores, con la finalidad de realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre, ya que el numero de sitios a inspección son 6, y por las distancias para llegar a ellos, y la superficie a verificar son irregulares; por lo cual, se tienen que realizar recorridos a pie y verificar si existen ejemplares de vida silvestre y de no acreditarse su legal procedencia, serán asegurados y transportados a las UMAs autorizadas, por lo que se realizará la ubicación geográfica del sitio con el uso de GPS y las mediciones de diámetros de los diversos árboles ejemplares de vida silvestre (cedro rojo) y con el apoyo de cintas métricas para obtener la cantidad, diámetros y volúmenes en metros cúbicos en rollo total árbol y realizar las capturas de los datos de campo en las computadoras, con la finalidad de elaborar las actas de inspección correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla – Chicoasén, Km. 4.5, Col. Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel (961) 1403020 v 1403032 www.gob.mx/profepa